Buenos Aires, 23 de agosto de 2017

Visto: el expediente electrónico EX-2017-00006622- -JUS-DGA v:

Considerando

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Ju.Fe.Jus.- ha convocado a Reunión de Comisión Directiva que tendrá lugar el viernes 25 de agosto en la Ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asistirán el señor Presidente Dr. Luis Francisco Lozano y la señora Vicepresidente Dra. Ana María Conde.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes a garantizar el desplazamiento, alojamiento y cobertura de viáticos de los magistrados.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Encomendar al Señor Presidente Dr. Luis Francisco LOZANO y a la Señora Vicepresidente Dra. Ana María CONDE, el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la Reunión de Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse el 25 de agosto del corriente año en la ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre.



- 2. Autorizar a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de traslados aéreos y alojamiento para los señores Jueces, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
- 3. Autorizar a la Dirección General de Administración al pago de viáticos diarios a los señores Jueces, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 39/2016, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
- **4. Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

(W

rgm Ana María Conde Vicepresidenta

> Luis F. Lozano Presidente

José O. Chsás Juez

Alicia E.C. Ruíz Jueza

RESOLUCIÓN Nº 54 /201¥/